

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

### Sesión nº 71

Fecha: 22 de febrero de 2024

Hora: 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 11:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Análisis de los [Indicadores de docencia del curso 2022/23](#) (PA01 y PA02).
3. Análisis de los [Resultados del grupo focal con entidades empleadoras de egresados/as](#) (PA01).
4. Análisis de los [Resultados de movilidad del curso 2022/23](#) (PA01).
5. Análisis de los [Resultados del programa Docencia del curso 2022/23](#) (PA01 y PA02).
6. [Evaluación del Cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC \(2022/23\)](#) y elaboración del correspondiente [Documento para el nuevo ciclo de gestión](#). (PE01).
7. Revisión y, en su caso, actualización del [Documento con la Sistemática de Rendiciones de Cuentas del Centro](#) (PE01).
8. Memoria Anual (2023) del Plan Director (PE01).
9. Elaboración del [Plan de Mejora del Centro](#) para el nuevo ciclo de gestión (PE01).
10. Análisis y visto bueno de los Informes Globales de Resultados de los Grados en Biología, en Ciencias Ambientales y en Química (PC01) y del Informe Global de Resultados del Centro (PE01, PA01).
11. Elaboración del Informe de Revisión anual del SGC (PE01).
12. Modificación del Grado en Química: adscripción del título al ámbito de conocimiento y modificación de las tutorías. Estudio y aprobación, si procede, del INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL GRADO EN QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAÉN (PC01).
13. Informe de los Vicedecanatos de Titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los Títulos de la Facultad (PA01).
14. Revisión y, en su caso, actualización del perfil idóneo de ingreso en los Grados en [Biología](#), en [CCAA](#) y en [Química](#) (PC02).
15. Informe del Plan de captación de Estudiantes y su revisión para el curso 2024/25 (PC02).
16. Informe del Vicedecano de Estudiantes sobre la sesión para la correcta atención al alumnado con necesidades educativas especiales (PA02).
17. Revisión de la información publicada en la web (PE02).
18. Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)  
Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)  
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)  
Joaquín Abolafia Cobaleda (Vicedecano de Estudiantes)  
María Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)  
María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)  
Elena Ortega Morente (Vicedecana de CCAA)  
Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)  
Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)  
Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)  
Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)  
Benjamín Viñegla Pérez (PDI CC.AA.)  
Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)  
Lucía Jurado Torres (Delegada Grado Biología)  
José Alberto Izquierdo González (Delegado Grado de Química)  
Rosario García Domínguez (PAS)

### Excusan:

Ana Domínguez Vidal (PDI Química)  
Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)  
Milagros Torrús Castillo (Egresada)

### Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia y colaboración.

#### PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El **Presidente** informa de los siguientes asuntos:

- **Propuesta de programación de titulaciones de la Universidad de Jaén para el periodo 2025-2028, aprobada en CG de 21-12-2023.** Se incluye la reverificación del título de Ciencias Ambientales y la solicitud de un título de Ingeniería de Datos y Matemáticas, en colaboración con la EPSL y la EPSJ. Se ha aprobado la reverificación de Ciencias Ambientales, pero, por el momento, no se ha concedido el Grado de Ingeniería de Datos y Matemáticas.
- Esta Comisión de Garantía de Calidad se ha convocado para cerrar el ciclo de gestión.
- Se ha añadido a la web información sobre la satisfacción del alumnado con los servicios complementarios y el informe de Clima Laboral del PTGAS, relacionado con la actividad en los Centros.
- **Información sobre el curso FoCo “Y después del Grado, qué”.** Solo se ha inscrito un alumno, a pesar de insistirles mucho, por lo que este año no se va a llevar a cabo.

#### PUNTO 2. ANÁLISIS DE LOS [INDICADORES DE DOCENCIA DEL CURSO 2022/23 \(PA01 Y PA02\)](#)

La Vicedecana de Calidad, **Eva Siles**, presenta el análisis de los indicadores de Docencia del Curso 2022/2023 (**Anexo I**). Se analizan los datos generales de los tres títulos, donde se constata que la inmensa mayoría del profesorado que imparte la docencia en los títulos lo hace a tiempo completo y es doctor. Además, se analizan los indicadores de cada uno de los títulos (profesorado, % horas impartidas por categoría, quinquenios, sexenios, proyectos de innovación y cursos de formación) y se comparan con los datos del curso anterior y, en su caso, con los de la memoria RUCT. Finalmente, se hace un análisis comparativo global sobre los indicadores de docencia en los tres títulos de la Facultad. La información detallada se puede consultar en el **anexo I**.

### PUNTO 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL CON ENTIDADES EMPLEADORAS DE EGRESADOS/AS (PA01)

La Vicedecana de Calidad informa que cuando se llevó a cabo el proyecto de revisión de las encuestas se consideró que la mejor manera de recoger la opinión de las entidades empleadoras de egresados/as era mediante la realización de grupos focales (técnica cualitativa). Así pues, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales se puso en marcha el proyecto “Grupos focales con entidades empleadoras de Egresados/as de los centros de la Universidad de Jaén” coordinado por M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Guzmán, profesora del área de Sociología, quien coordinó y asesoró al Centro en la realización de esta técnica y, finalmente, emitió el informe con los resultados (**Anexo II**).

El grupo focal con las entidades empleadoras tuvo lugar el 19 de diciembre de 2023 de forma telemática. En la selección de empresas se combinaron los siguientes criterios: la presencia de egresados/as de los tres grados de la Facultad en las entidades empleadoras, una dilatada relación de las entidades empleadoras con la UJA (donde realizan prácticas curriculares los estudiantes) y su inclusión en los sectores o ámbitos especialmente relevantes para las titulaciones en cuestión.

Al grupo focal asistieron 4 empresas: Unaproliva, Agroconsulting, Laboratorios Tello S.L. y Andaltec I+D+i.

En la reunión se analizaron las fortalezas y debilidades de los egresados/as del Centro. Destaca el alto grado de satisfacción respecto a las competencias que los egresados demuestran en su desempeño laboral. Respecto a las fortalezas se destacó el compromiso y la capacidad de trabajo en equipo y la buena formación de los egresados/as, especialmente se destaca la de los graduados en Ciencias Ambientales en el análisis del suelo. En cuanto a las debilidades, principalmente se centran en la dimensión práctica, demandan una mayor especialización, mayor conexión con el desempeño profesional, mejora en la preparación de reactivos y un mayor conocimiento en algunas herramientas ofimáticas como Excel y Access. Además, alguna empresa señaló que había cierta debilidad en el uso de algún equipamiento más especializado, aunque también indicaron que era una formación de mayor nivel que el Grado. No obstante, ellos mismos destacaron que estas debilidades se resuelven mediante las prácticas curriculares.

En relación con el uso de las aplicaciones informáticas se inicia un debate en el que se indica que el objetivo de las asignaturas no puede ser la formación en herramientas ofimáticas y que esto es más propio de cursos transversales. No obstante, la representante del estudiantado, **Lucía Jurado**, confirma que, en algunas asignaturas, por ejemplo, Bioinformática, utilizan Access y Excel y que en las prácticas de muchas asignaturas se manejan estas y otras herramientas informáticas. M<sup>a</sup> Dolores de la Torre, Vicedecana de Química, también señala su uso en muchas asignaturas del Grado en Química.

En cuanto a la evolución de la formación, los empleadores indican que ha mejorado la competencia lingüística, la informática y el uso de las nuevas tecnologías (programas de gestión). Respecto a los perfiles profesionales y las oportunidades laborales señalan que es necesario un mayor conocimiento en el ámbito agronómico e industrial, con buen perfil para la visita al campo y que los egresados tengan más conocimientos en normativa alimentaria. Recomiendan una mayor conexión con el mundo laboral y con la realidad empresarial jiennense.

Al término de la sesión se les pasó un cuestionario cuyo resultado está accesible en la siguiente dirección: <https://www.ujaen.es/servicios/spe/resultados-satisfaccion-centros/resultados-facultad-de-ciencias-experimentales>. Todos los ítems por los que se pregunta tienen una puntuación media que supera el 3,5; con modas de 4 cuando se pregunta por la adecuación de los perfiles de los egresados contratados al puesto de trabajo o por las competencias desarrolladas por los egresados en el desempeño de la actividad laboral. La relación entre la universidad y la empresa tiene una media de 4 y el grado de satisfacción global con los egresados contratados tiene una media de 4,3 con una moda de 5. En definitiva, la valoración que los empleadores hacen de los egresados es bastante positiva.

### PUNTO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE MOVILIDAD DEL CURSO 2022/23 (PA01)

La Vicedecana de Asuntos Generales, **Gema Parra**, presenta los resultados de movilidad del curso 2022/2023 (**Anexo III**). Se analizan las tasas de movilidad del alumnado entrante y saliente en las tres titulaciones. En cuanto al alumnado entrante sigue la tendencia ascendente iniciada el curso pasado y se alcanzan los mayores valores de la serie, con un total de 87 estudiantes entrantes; en la mayoría de los casos asociados al Programa Sócrates/Erasmus. En la Facultad, el alumnado saliente aumenta respecto al curso pasado y alcanza el mayor valor de la serie con 29 estudiantes, en la mayoría de los casos bajo la modalidad Erasmus+Estudios. Por grados, el aumento es notable en Biología, pero disminuye ligeramente en Química y se mantiene en Ciencias Ambientales. Se espera que una vez se implante la modificación del título de Ciencias Ambientales y aumente la optatividad, se favorezca la movilidad. Respecto a las tasas de éxito, en el alumnado entrante es máxima en los grados de Biología y Ciencias Ambientales y ha aumentado considerablemente en Química. El alumnado saliente se mantiene en valores muy próximos o iguales al 100% en los grados de Biología y Ciencias Ambientales y aumenta hasta más del 90% en Química.

Se prevé que para el curso próximo haya un incremento notable, a raíz del aluvión de consultas que se han producido en las últimas fechas.

A raíz de una pregunta formulada por **Juan Peragón**, sobre si se sabe en qué cursos o asignaturas se dan principalmente la movilidad entrante, se inicia un turno de intervenciones donde se analiza, entre otros asuntos, el retraso en la incorporación de los estudiantes de movilidad, la gestión de los contratos de movilidad, lo mal asesorado que suele llegar el alumnado, los plazos tan amplios para cambiar el contrato y los problemas que genera el programa PATIE, puesto que se publicita como "listado de asignaturas en inglés", cuando realmente sólo el PATIE 3 cumple con esa definición. Por lo que los alumnos entrantes, ante esta situación, tienen que hacer cambios en sus acuerdos académicos e incorporarse más tarde a las asignaturas. Se manifiesta la necesidad de establecer más vínculos con las universidades Iberoamericanas.

#### PUNTO 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENTIA DEL CURSO 2022/23 (PA01 Y PA02)

La Vicedecana de Calidad presenta los resultados del programa DOCENTIA del curso 2022/2023, correspondientes al Centro (**Anexo IV**). De las 61 solicitudes evaluadas en la UJA para el curso 2022/2023, todas se resolvieron de forma favorable y cuatro correspondieron a profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales; dato similar a los dos cursos anteriores y que representa el 2,1% del profesorado del Centro (4 de 187 profesores). Por lo tanto, el 6,6% de las solicitudes evaluadas en la UJA corresponden al profesorado de la Facultad.

Se informa que el PAM contempla una acción de mejora para dar a conocer el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la UJA.

#### PUNTO 6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGC (2022/23) Y ELABORACIÓN DEL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO PARA EL NUEVO CICLO DE GESTIÓN. (PE01)

La Vicedecana de Calidad informa que se ha cumplido el 100% de las actuaciones recogidas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión 2022/2023 (**Anexo V**). El documento, enviado junto con la convocatoria, contiene los vínculos a las sesiones en las que se ha llevado a cabo los análisis o las actuaciones correspondiente, aunque hay algunos vínculos por completar puesto que corresponden a puntos que se están analizando en esta sesión de la CGC; si bien es cierto, que este año se ha sugerido que pongamos enlaces genéricos y no a las actas concretas, por lo que habrá que modificar el documento que se envió. A continuación, presenta la propuesta de plantilla para el nuevo ciclo de gestión, que es prácticamente similar a la del curso 2022/2023, aunque recoge algunas modificaciones (**Anexo VI**). Dichas modificaciones, que se marcan en rojo en el documento, corresponden al apartado 4.2 del procedimiento PE02, en el que se establecen dos periodos de revisión de la información publicada en la web, diciembre-enero y junio-

julio, y los apartados 4.5 y 4.6 del procedimiento PA01, en los que se amplía el rango temporal a febrero.

#### PUNTO 7. REVISIÓN Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO CON LA SISTEMÁTICA DE RENDICIONES DE CUENTAS DEL CENTRO (PE01)

La Vicedecana de Calidad, señala que en principio no había intención de proponer ningún cambio en las fechas de la rendición de cuentas del Centro, pero considera que, debido a la situación renovación de la Junta de Facultad y Equipo Decanal, no es posible cumplir el plazo del mes de febrero como fecha para difundir el Informe de Revisión Anual del SGC y propone ampliarlo hasta el mes de marzo. Finalmente, se propone que, para no perder de vista la fecha del mes de febrero como referencia para la rendición de cuentas del Centro, se mantenga la fecha de febrero como está y que se cumplan los plazos establecidos, indicando al enviar el Informe de Revisión Anual del SGC y el resumen del PAM que son documentos que están pendientes de su estudio y, en su caso, aprobación en Junta de Facultad.

#### PUNTO 8. MEMORIA ANUAL (2023) DEL PLAN DIRECTOR (PE01).

La Vicedecana de Calidad informa que la Comisión de Seguimiento del Plan Director se reunió el 6 de febrero y elaboró la Memoria Anual de Seguimiento del Plan Director correspondiente al 2023, la cual se envió como documentación adjunta de esta reunión. Señala que este documento debe ser analizado por la CGC y, posteriormente, elevado a la JF, para su aprobación.

A continuación, presenta la memoria e indica que el grado de cumplimiento global del Plan Director es del 95,8% (**Anexo VII**). Se revisan los indicadores y el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de los cuatro objetivos del PD. Se analizan con detalle aquellas líneas cuyos indicadores no se han conseguido al 100%. Dos son las acciones con un grado de cumplimiento más bajo: "FCE-O2-L3-A4 Fortalecer el seguimiento y apoyo al estudiantado en asignaturas con tasas de rendimiento y éxito reducidas", cuyo grado de consecución es del 66,6% y "FCE-O4-L2-A4 Aumentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción" que solo se ha alcanzado un 16,7%.

#### PUNTO 9. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO PARA EL NUEVO CICLO DE GESTIÓN (PE01).

La Vicedecana de Calidad informa que se terminó de editar el vídeo de promoción de la titulación de Ciencias Ambientales y que se puede acceder al mismo en el apartado de vídeos informativos de la web de la Facultad. Señala que se trata de una actuación del Plan de Mejora del Centro del año 2023. Se propone que este vídeo se incluya en el espacio de la web donde figura el apartado de presentación de la titulación de Ciencias Ambientales.

A continuación, presenta el borrador del Plan de Mejora, en el cual se proponen 20 acciones de mejora (**Anexo VIII**), que han sido elaboradas teniendo en cuenta las propuestas que surgieron en el [punto 14 de la CGC nº 69](#) y a partir de los análisis realizados para la elaboración de los diferentes informes. Además, hay acciones que continúan o están ligadas a otras del Plan de Mejora del 2023. En el documento presentado, se han marcado en rojo los cambios que se proponen y en el apartado de observaciones se recoge cuando es una acción continuación de una previa y en la que se ha incluido una nueva actuación se indica "Actualización de la acción de mejora 2023/...", en lugar de "Continúa...". Se presentan las nuevas acciones de mejora y se analizan las nuevas actuaciones que se han incluido para mejorar los resultados de algunas acciones de mejora que continúan.

Una vez aclaradas todas las dudas, se aprueba, por asentimiento, el Plan de Mejora del Centro para el nuevo ciclo de gestión. Se indica que es un documento vivo que permitirá al nuevo Equipo Decanal incluir nuevas acciones si así lo considera.

#### PUNTO 10. ANÁLISIS Y VISTO BUENO DE LOS INFORMES GLOBALES DE RESULTADOS DE LOS GRADOS EN BIOLOGÍA, EN CIENCIAS AMBIENTALES Y EN QUÍMICA (PC01) Y DEL INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO (PE01, PA01)

La Vicedecana de Calidad presenta los borradores de los Informes Globales de Resultados de los Títulos (IGRT) y el Informe Global de Resultados del Centro (IGRC), que enviaron con la documentación adjunta de la reunión. Los informes se han retrasado porque los últimos datos necesarios para elaborarlos llegaron a final de enero. Señala que, para la elaboración de los IGRT, este año se ha contado con mucho más apoyo por parte del Servicio de Gestión de las Enseñanzas (SGE). De hecho, este Servicio está realizando una revisión técnica y han hecho sugerencias sobre la forma de presentar los enlaces a las evidencias. Además, este año se ha reducido el texto de algunos apartados y se ha suplido con enlaces a las evidencias o anexos derivados del análisis realizado en la CGC. En algunos casos ha sido necesario incluir algún texto adicional aclaratorio. Se analizan los IGRT y se constata que es necesario modificar los borradores para vincular los enlaces al espacio general donde se encuentran las actas, en lugar de enlazar las evidencias con actas concretas, tal como recomendó el SGE.

Pendientes de llevar a cabo estas modificaciones, se aprueban, por asentimiento, los Informes Globales de Resultados de los Títulos (**Anexo IX, Anexo X y Anexo XI**).

Respecto al IGRC, el contenido del borrador que se presenta no se modifica, aunque se revisara siguiendo el mismo criterio que el empleado en los IGRT. Se aprueba, por asentimiento, el Informe Global de Resultados del Centro (**Anexo XII**).

#### PUNTO 11. ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN ANUAL DEL SGC (PE01).

La Vicedecana de Calidad presenta el informe de Revisión Anual del SGC, enviado con la documentación de la reunión. Dicho informe recoge el trabajo realizado durante el ciclo de gestión y en especial en las últimas CGC. Se indica que habría que hacer la misma revisión de los enlaces que se ha mencionado en los puntos anteriores.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro (**Anexo XIII**).

#### PUNTO 12. MODIFICACIÓN DEL GRADO EN QUÍMICA: ADSCRIPCIÓN DEL TÍTULO AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL GRADO EN QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAÉN (PC01)

La Vicedecana de Calidad informa que la modificación del plan de estudios del Grado de Química se abordó en la CGC nº 70, pero que han surgido dos cuestiones que deben ser analizadas por la Comisión. La primera de estas cuestiones hace referencia a la solicitud de adscripción del título a un ámbito de conocimiento. En este caso, habría que solicitar la adscripción al ámbito de conocimiento Química, de acuerdo, con la normativa que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad R.D. 822/2021, de 28 de septiembre. La segunda cuestión es la modificación de las tutorías para que el término “Tutorías colectivas/individuales” que aparece en la memoria del Grado pase a tener una nueva redacción “Tutorías colectivas” y se le otorgue una presencialidad del 0%, justificado porque las normas aprobadas en la UJA garantizan la atención individualizada al alumnado. Además, esta modificación está avalada por el acuerdo adoptado por la Comisión de Planificación y Coordinación de las Enseñanzas de la UJA (sesión 12 del 9 de febrero de 2018), según el cual, todos los títulos que se modifiquen a partir de esa fecha introducirán de oficio una presencialidad 0% para las tutorías.

Analizado el anexo y aclaradas las dudas, se aprueban, por asentimiento, las dos modificaciones y se elevan a la JF para su aprobación.

Por otra parte, las modificaciones no sustanciales del Título requieren de un informe “Informe sobre la modificación no sustancial del Grado en Química”, el cual fue revisado por el Servicio de Gestión de las Enseñanzas y enviado con la documentación de la reunión.

Se analiza el documento y no se hacen modificaciones. Se aprueba, por asentimiento, y se eleva a la JF (**Anexo XIV**).

PUNTO 13. INFORME DE LOS VICEDECANATOS DE TITULACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD (PA01)

La Vicedecana de Ciencias Ambientales, **Elena Ortega**, informa que los objetivos de cada uno de los títulos están en la web del Centro, dentro del espacio destinado a la oferta académica, y que las competencias están recogidas en la memoria RUCT. Una vez realizadas las reuniones de coordinación para cerrar el ciclo de gestión anterior, las Vicedecanas de Titulación han revisado los objetivos y las competencias de los tres títulos y consideran que siguen siendo válidos y que, de momento, no es necesario introducir ninguna modificación, a excepción de las necesarias a raíz de la modificación del Grado en Ciencias Ambientales que está actualmente en curso y que se introducirán cuando se lleve a cabo el mismo.

PUNTO 14. REVISIÓN Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL IDÓNEO DE INGRESO EN LOS GRADOS EN **BIOLOGÍA**, EN **CCAA** Y EN **QUÍMICA** (PC02)

La Vicedecana de Ciencias Ambientales informa que el perfil de ingreso de las tres titulaciones está publicado en la pestaña Información Académica de la página oficial de los títulos, a la que se accede a través de la entrada "[Oferta Académica del Centro](#)". Los Vicedecanatos de Titulación consideran que sigue siendo el adecuado. La Vicedecana de Calidad indica que debe ser revisado anualmente por la CGC. No se considera necesario realizar ninguna modificación.

PUNTO 15. INFORME DEL PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES Y SU REVISIÓN PARA EL CURSO 2024/25 (PC02)

El Vicedecano de Estudiantes, **Joaquín Abolafia**, informa sobre el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2023/2024 que se aprobó en la [CGC nº 65](#). Señala que estaba estructurado en dos bloques, uno destinado a los tres grados y otro que comprende las acciones específicas para los grados de Ciencias Ambientales y Química. Entre las acciones generales destinadas a los tres grados se ha participado en la Noche Europea de los Investigadores, en los Encuentros UJA y en las Jornadas de Puertas Abiertas en la UJA y en las Ferias de Estudiantes, se ha colaborado con los centros educativos de la provincia para informar de la oferta formativa del Centro, se ha enviado información sobre la Facultad a los directores y orientadores de los centros de secundaria para los estudiantes de 4º de la ESO y se ha colaborado en las actividades que organiza la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación.

Comenta también acciones específicas realizadas para los grados con menor número de estudiantes (Ciencias Ambientales y Química) como el microencuentro "La Química y la Física del Efecto Invernadero", dentro de la Noche Europea de los Investigadores. Además, se ha elaborado un vídeo divulgativo sobre la titulación de Ciencias Ambientales cuya finalidad es dar a conocer la titulación e incrementar las matrículas. El vídeo se encuentra en la página web del centro y se puede visionar a través del siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1-42ENclNepxUeXBbeVOzI0DqA6WO9noO/view>.

En el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2024-25 se propone la realización de actividades similares a las realizadas anteriormente (**Anexo XV**).

PUNTO 16. INFORME DEL VICEDECANO DE ESTUDIANTES SOBRE LA SESIÓN PARA LA CORRECTA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (PA02)

El Vicedecano de Estudiantes informa que, tal y como se solicitó en las reuniones de las Comisiones de Coordinación de los títulos y siguiendo la iniciativa que se puso en marcha el curso pasado, se contactó con la Unidad de Atención al Estudiante con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo para solicitar que participaran en una reunión informativa sobre los estudiantes con necesidades de apoyo educativo del Centro. De este modo, durante los días 19, 20 y 21 de febrero se llevaron a cabo cinco reuniones, una en el grado en Biología, dos en el grado en CC. Ambientales y otras dos en el grado en Química. A dichas reuniones asistieron, además del Decano de la Facultad, el vicedecano

de Estudiantes y las vicedecanas de cada titulación, miembros de la Unidad de Atención al Estudiante, así como el profesorado implicado. En total asistieron a las reuniones 37 miembros del profesorado, 11 de los cuales imparten docencia en el grado de Biología, 10 en el grado de CC. Ambientales y 14 en el grado de Química. En todas ellas se ha dado a conocer las adaptaciones educativas que cada estudiante requiere, haciéndose una puesta en común de los diferentes casos. Estas reuniones han sido del agrado del profesorado asistente, el cual mostró su satisfacción por llevar a cabo esta iniciativa. El Decano interviene en la línea de que las medidas son siempre las mismas -especialmente, la de conceder más tiempo para realizar los exámenes- y que la Universidad, con los medios a su alcance, trata este asunto de una manera muy superficial. Sería necesario un gabinete especializado que aconseje al estudiante e incluso a la familia sobre la viabilidad de los estudios a cursar. En relación con esto, la respuesta del representante del Servicio de Atención al Estudiante con Necesidades de Apoyo Educativo es remitirse a la LOSU (art. 37.2), donde se recoge que la Universidades “adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado, realizando ajustes razonables, tanto curriculares como metodológicos, a los materiales didácticos, a los métodos de enseñanza y al sistema de evaluación”. Por tanto, cuando el alumnado con discapacidad llega a la Universidad hay que atenderlo en las condiciones que marca la ley, considerando aprobadas las asignaturas en la medida que se alcancen las competencias definidas para las mismas en la correspondiente Memoria del título.

#### PUNTO 17. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB (PE02)

La Vicedecana de Calidad señala que la página web se revisa y actualiza periódicamente, y que en ella se incluyen, entre otras, todas actas de las sesiones de las Comisiones del SGC y de la Junta de Facultad. La labor de revisión y actualización de la web la ha venido realizando, hasta ahora, el Decano. Se indica que podría ser interesante crear una subcomisión de la CGC para que revise periódicamente la página web, con el fin de detectar errores o aspectos mejorables.

Como se ha comentado anteriormente, el vídeo de promoción del Grado de Ciencias Ambientales se ha subido a la página web en la sección de vídeos informativos del tablón de anuncios y se pretende añadir, si no hay ningún inconveniente, al apartado de la oferta académica para el Grado de Ciencias Ambientales. Se ha modificado el apartado de las Comisiones y se ha incluido la del Plan Director. Además, en el tablón de anuncios de la web se publica información sobre noticias, convocatorias y cursos que son de interés para los miembros de la Facultad. Se concluye que la web del Centro, a día de hoy, está muy actualizada. La Vicedecana de Calidad consulta la opinión de la Comisión sobre la publicación del informe completo del grupo focal con entidades empleadoras (visto en el punto 3, anexo II) dado que la técnica en sí misma es cualitativa y lo que se publica en los indicadores clave es el resultado numérico de la encuesta que se les pasa a los empleadores. El Decano señala que le parece bien la publicación, pero que habría que hacer la consulta al Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión está de acuerdo en que se consulte al Servicio de Planificación y Evaluación. Se hará la consulta y se informará al nuevo/a Vicedecano/a de Calidad.

#### PUNTO 18. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas.

Antes de finalizar la reunión, el Decano informa que esta será la última reunión de la CGC con este Equipo de Gobierno y que una vez constituida la Junta de Facultad se convocará una nueva sesión de la JF para informar y aprobar todos los temas tratados en esta CGC. Aprovecha para dar las gracias a todos los miembros de la CGC por su participación y colaboración en esta y en todas las reuniones anteriores y en especial a la Vicedecana de Calidad por la elaboración de la documentación y la preparación de esta y todas las reuniones de la CGC.



Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:07 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 22 de febrero de 2024

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero  
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén  
Secretario de la CGC del Centro